



CERTIFICACIÓN DE ACTA

La suscrita secretaria de la Alcaldía Municipal de Jano, departamento de Olancho, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas y acuerdos Municipales correspondientes al año 2021 se encuentra el acta N°42, punto conducente N.º 1,2,3,4,5,6

sesión ordinaria de Corporación Municipal Celebrada en el Municipio de Jano, Olancho, 01 días del mes de septiembre del 2023, reunidos los miembros de la Corporación Municipal, precedida la sesión por el señor alcalde municipal **MARBIN GENSER RUIZ HERRERA** nombrado según acta única del 20 de diciembre del año 2021 otorgada por el Tribunal Supremo Electoral y la asistencia del demás cuerpo municipal alcalde, comisionado municipal y presidente de Transparencia municipal, 6 regidores municipales y la secretaria Municipal que da fe.

Vice Alcaldesa: Betania Araceli Calix

Reg.Nº1 Hugo Lisandro Ochoa

Reg.N.-4: Henri salvador Nájera

Reg.N.-2: Eli Clarisa Hernández

Reg.N.-5: Rony Omarlím Díaz

Reg.N.-3: Bessy Yamileth Inestroza

Reg.N.-6: Antonia del Carmen Torrez

La sesión procedió de la siguiente manera:

Oración a Dios

1. Comprobación quorum.
2. Apertura de la sesión
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Lectura de correspondencia
5. La corporación municipal conoció discutió y aprobó la ampliación por ingresos de impuesto matricula de arma de fuego correspondiente al mes de agosto del año 2023 por una cantidad de L. 310,604.00
6. Dictamen de rendición de cuentas e informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al II Trimestre del año 2023.
7. Y no habiendo más que tratar se levanta la sesión para ser firmada por los miembros de la corporación municipal

Y para constancia firmo la presente, a los 04 días del mes de octubre del 2023.


Carolina Ruiz
Secretaria municipal





Municipalidad De Jano

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907

barrio el centro, calle principal frente al parque central contiguo a la posta policial

CORREO ELECTRONICO: municipalidadjano2022.2026@gmail.com



CERTIFICACIÓN DE ACTA

La suscrita secretaria de la Alcaldía Municipal de Jano, departamento de Olancho, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas y acuerdos Municipales correspondientes al año 2021 se encuentra el acta N°43, punto conducente N.º 1,2,3,4,5,6

sesión ordinaria de Corporación Municipal Celebrada en el Municipio de Jano, Olancho, 15 días del mes de septiembre del 2023, reunidos los miembros de la Corporación Municipal, precedida la sesión por el señor alcalde municipal **MARBIN GENSER RUIZ HERRERA** nombrado según acta única del 20 de diciembre del año 2021 otorgada por el Tribunal Supremo Electoral y la asistencia del demás cuerpo municipal alcalde, comisionado municipal y presidente de Transparencia municipal, 6 regidores municipales y la secretaria Municipal que da fe.

Vice Alcaldesa: Betania Araceli Calix

Reg.Nº1 Hugo Lisandro Ochoa Reg.N.-4: Henri salvador Nájera

Reg.N.-2: Eli Clarisa Hernández Reg.N.-5: Rony Omarlím Díaz

Reg.N.-3: Bessy Yamileth Inestroza Reg.N.-6: Antonia del Carmen Torrez

La sesión procedió de la siguiente manera:

Oración a Dios

1. Comprobación quorum.
2. Apertura de la sesión
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Lectura de correspondencia
5. La contadora municipal da a conocer el anteproyecto de presupuesto correspondiente al año 2024 por una cantidad de L.20,200,000.00
6. La corporación municipal conoció, discutió y aprobó el anteproyecto de presupuesto correspondiente al año 2024 por una cantidad de L. 20,200,000.00
7. Y para constancia firmo la presente, a los 04 días del mes de octubre del 2023.


Carolina Ruiz
Secretaria municipal

